



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
MEQUINENZA

D. Ignacio Ballestín Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Mequinenza,

CERTIFICO

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mequinenza, en sesión ordinaria, de fecha 21 de junio de 2016, adoptó por UNANIMIDAD (11 votos a favor) el Acuerdo del tenor literal siguiente:

« Declaración de interés público de la Central Hidroeléctrica reversible de bombeo puro denominada "Monegre" »

Visto el Proyecto de la Central Hidroeléctrica reversible de bombeo puro, con potencia de 3.300 MW, denominada "Mont Negre", en la desembocadura del río Segre, embalse de Ribarroja, en el término municipal de Mequinenza. Considerando que, a través de la reunión informativa mantenida el pasado 7 de junio de 2016 entre los responsables del Proyecto y los miembros de la Corporación, los Concejales de este Ayuntamiento han sido informados de las características principales del proyecto en cuestión y de la repercusión, ventajas e impacto positivo que tendría la referida actuación en el municipio de Mequinenza, el Pleno de la Corporación a propuesta de la Comisión Informativa correspondiente, adopta por UNANIMIDAD el siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Declarar el Proyecto de la Central Hidroeléctrica reversible de bombeo puro, con potencia de 3.300 MW, denominada "Mont Negre", en la desembocadura del río Segre, embalse de Ribarroja, de interés público para el municipio de Mequinenza.».

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, se expide la presente en Mequinenza, a 23 de septiembre de 2016.

V.º B.º
El Alcalde,

Fdo.: Magda Godia Ibarz

El Secretario,

Fdo.: Ignacio Ballestín Sánchez